

Notas a los Estados Financieros

1. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

b. Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

c. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados conforme a la NIIF para PYMES, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, y valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, reconocimiento del riesgo del crédito y riesgo de liquidez. Las partidas que componen el Balance fueron analizadas individualmente y las políticas contables que se aplican, se encuentran bajo la norma NIIF para PYMES siendo resueltas por la Administración de la empresa.

d. Uso de juicios y Estimados

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la administración de la compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

e. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades — NIIF para Pymes emitidas por el IASB.

CENDE CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen los principios o prácticas contables seguidos por Servicios Especializados Correa Miño Cia. Ltda. En la preparación de sus Estados Financieros en base a acumulación, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía; y, como no corrientes los de vencimiento superior al dicho período.

Efectivo y Equivalentes de efectivo

Incluye depósitos a la vista en instituciones bancarias y equivalentes de efectivo a manera de inversiones a corto plazo vencimiento de hasta 3 meses, de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, dicha inversión pueda ser clasificadas como equivalentes de efectivo cuando su propósito principal es cumplir con pagos a corto plazo.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

CENDE CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de « y y la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. y Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Pasivos financieros e Instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente 2 menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Propiedad Planta y Equipo

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

CENDE CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La vida útil de los activos fijos es la siguiente:

Item Vida útil (en años)

Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de Computación	3

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Saldo de la Cuenta de Ganancias del Año y Pérdidas

Representa la diferencia entre las ventas y servicio de capacitación de equipos de ensayos no destructivos, y los desembolsos efectuados para cubrir los gastos de la actividad de CENDE. Al periodo siguiente, el saldo pendiente obtenido del periodo, se considera como resultados acumulados.

Impuesto.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles.

CENDE CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de operación y gastos de administración y ventas se registran cuando se reciben los bienes y/o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta o entrega de los productos. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenguen, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

Reserva Legal

La ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

De acuerdo con las doctrinas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (disposiciones emitidas no elevadas a normas legales), la asignación para el Fondo de Reserva Legal se calcula sobre la diferencia o el saldo que queda luego de deducido el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

CENDE CIA, LTDA.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

• **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

3. CAPITAL ASIGNADO

El capital suscrito y pagado consiste de 400 participaciones valoradas en \$ 1.00 cada una.

4. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 5% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitaliza o destinada a absorber pérdidas.



Jessica Moracho
Contador